



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

De La Comunal Palos Blancos

NIT: 800.210.432-1

Carrera 43ª # 19 – 17

Tel: 319 70 60

Apartadó, 24 de junio de 2024.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

JOHN JAMES ALCARAZ RESTREPO, identificado con cédula Nro. 71.763.436, actuando en calidad de presidente de la **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS**, con domicilio en Apartadó (Antioquia), identificada con el NIT Nro. 800.210.432-1 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

John James Alcaraz Restrepo	Cédula Nro.	71.763.436
Agrícola Santamaría S.A.S.	NIT Nro.	890.930.060-1
Agrícola Sara Palma S.A.S.	NIT Nro.	800.021.137-2
Agrícola El Retiro S.A.S.	NIT Nro.	800.059.030-8

Utilizando el nombre de la Asociación de Propietarios de la Comunal Palos Blancos (ESAL) NIT Nro. 800.210.432-1:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales -DIAN.

Cordialmente,

JOHN JAMES ALCARAZ RESTREPO

Presidente

Cédula 71.763.436